

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. ALBERTO FERNÁNDEZ ALVAREZ, de baldosines para colocar en acerado en fachada del inmueble de nueva construcción sito en C/ Tajo c/v C/ Guadajira, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por el encargado de obras, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D^a ANTONIA ROBLES BAQUERO, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ Santa Bárbara, nº 24, durante el 3º y 4º trimestre de 2.016, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D. PABLO GUERRERO BUENAVIDA, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.016, correspondiente al de matrícula B-7831-ID, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a MARIA BAQUERO CEBALLOS, de cambio de titularidad de los nichos nº 25 , fila 1ª, Galería San Sebastián y nicho nº 16, fila 1ª, Galería San Isidro, que se encuentran a su nombre para pasarlos a nombre de su hija D^a MARIA MUÑOZ BAQUERO, examinado su contenido, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a LUISA BAQUERO PARADA para “Restauración de techumbre, apertura de hueco para puerta y lucido de fachada sin modificar estructura” en C/ Pilar, nº 20. (Expte 131/2016).
- A D. DAVID MATAMOROS ALVAREZ para “Apertura de zanja para suministro eléctrico a través de Camino Cementerio Viejo a C/ Picaso, según plano adjunto, debiendo devolver materiales y efectos a su estado original. (Expte. 128/2016).
- A D. FRANCISCO JOSÉ MELÉNDEZ GUERRERO para “Ejecución de nave agrícola para almacenamiento de aperos” en C/ Alberquita, nº 11, según proyecto técnico presentado. (Expte. 126/2016).
- A D^a FRANCISCA PARADA MERCHÁN para “Sustitución de cubierta según proyecto técnico presentado” en C/ Nueva, nº 21. (Expte. 134/2016).

Asimismo, vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. Miguel Gutierrez Rejano, Expte. de obras 135/2016 y examinado el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local de Gobierno, considerando que el presupuesto presentado posee precios más bajos que los recogidos en la Base de Precios de la Junta de Extremadura, acuerda requerir al promotor que presente nuevo presupuesto ajustando los precios a dicha Base.

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Se informa a la Junta Local de solicitud presentada por los Operarios de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento, de autorización para la compra de prendas de vestir para su uniformidad, la Junta Local, dándose por enterada y con el Visto Bueno de la Concejala de Personal acuerda conceder autorización por importe de 200,00 € para cada uno de ellos, accediendo a un total de 800,00 €

Asimismo se informa de solicitud de calzado para el Conserje del CEIP “Ntra. Sra. De la Soledad”, dándose por enterada la Junta Local y con el Visto Bueno de la Concejala de Personal acuerda acceder a lo solicitado.

A continuación se informa de Boletín de la FEMPEX comunicando los ocho días festivos de apertura de los establecimientos comerciales establecidos por la Junta de Extremadura. Enterada la Junta Local, y debiendo

establecerse otros dos días a criterio y conveniencia de este Ayuntamiento, se acuerda designar los dos días de fiesta local para 2017, esto es 17 de abril y 15 de mayo, dando traslado de este acuerdo a la Secretaría General de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura, a los efectos oportunos.

La Junta Local de Gobierno, se da por enterada de escrito presentado por trabajadores del Centro de Salud comunicando los problemas que conlleva la organización de actividades de ocio en las inmediaciones al Centro de Salud, acordándose dar traslado al Pleno para su conocimiento y tratando de reducir la programación de actividades y eventos en la zona.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.